

Madrid, 29 de junio de 2004

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión que el Consejo de Administración de BBVA Capital Finance S.A. Unipersonal, sociedad participada al 100% por Banco Bilbao Vizcaya S.A., ha acordado, dada su integración en el grupo BBVA, que las funciones de comité de auditoria en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002 de reforma del sistema financiero y disposiciones complementarias y en el artículo 26 de los Estatutos Sociales sean desempeñadas por el Comité de Auditoria y Cumplimiento de BBVA.

Fdo.: Luisa Forcada Martínez
Secretario del Consejo de Administración